La comunidad gitana

En Galicia residen unas

personas 13.000 gitanas un 1,7% de las 750.000*

que se estima viven en España.

*Según la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España.

Sede Territorial FSG-Galicia

Calle Ulla, 27 bajo 15702 Santiago de Compostela Tel: 981 554 190 fsgsantiago@gitanos.org www.gitanos.org/galicia/

Directora territorial

Eva Vera Ledo



FSG-Galicia



Personas atendidas

2.503



Presupuesto

2.401.935 €



Programas



EQUIPO HUMANO

FORMACIÓN Y EMPLEO

UCACIÓN

出

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

personas en el equipo



29 Personas Gitanas 63 Personas no gitanas

Mujeres



4 Personas gitanas Voluntarios y voluntarias

Personaș

en prácticas

RESULTADOS 2023



Con el programa Acceder impulsamos la formación y el empleo para alcanzar la igualdad efectiva de la comunidad gitana



54% Mujeres

Personas Formadas

Personas

1.273

Personas

Atendidas





menores de 30 años

Nº de contratos

Han conseguido

Un empleo







mujeres



Con TánDEM impulsamos la formación dual y favorecemos el acceso al empleo de jóvenes gitanos y gitanas

alumnos y alumnas

programas formativos

Mantenimiento y acondicionamiento de zonas verdes Soporte y mantenimiento de sistemas informáticos y redes departamentales

Mediación intercultural y comunitaria con población gitana





Promovemos el éxito escolar y la continuidad en los estudios para transformar el futuro de la juventud gitana



Promociona+ Promociona-T

alumnos y alumnas

centros educativos



Impulsamos la igualdad de las mujeres gitanas apoyando sus procesos sociolaborales y luchando contra la discriminación

mujeres

sesiones de sensibilización en conciliación e igualdad de género, prevención de violencia de género e igualdad de trato y no discriminación discriminación atendidos

Acompañamos a las familias gitanas en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza para avanzar en su inclusión social

LUCHA CONTRA LA POBREZA

Participantes en programas de inclusión social

Personas en el Servicio de apoyo a IMV-rentas mínimas y atención a necesidades básicas

Entidades colaboradoras



























































